

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Aprobada en Comisión de Garantía de Calidad el 13 de mayo de 2026

El presente documento establece la política de calidad y los objetivos estratégicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dicho documento será objeto de revisión anual, con el fin de proceder a su actualización o, en su caso, modificación, conforme a las directrices recogidas en el procedimiento P02 del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se encuentra plenamente alineada con la misión, visión y valores de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con lo establecido en su Política de Calidad, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 3 de mayo de 2022.

Como centro público de educación superior, la Facultad orienta su actividad a la formación integral del estudiantado y al desarrollo de la investigación en el ámbito de las ciencias sociales, teniendo como fines esenciales la generación, transferencia y difusión del conocimiento, así como la formación de profesionales cualificados y socialmente responsables.

Asimismo, la Facultad aspira a consolidarse como un centro de referencia, contribuyendo de manera significativa al desarrollo socioeconómico de su entorno y manteniendo un firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Facultad se configura como un espacio académico basado en los principios de pluralidad, inclusión y diversidad, promoviendo la integración de todos los colectivos. Igualmente, impulsa la excelencia en la docencia y la investigación, junto con un modelo de gobernanza sustentado en la integridad, la participación, la responsabilidad, la eficiencia y la transparencia, fomentando valores como el esfuerzo, la honestidad y la profesionalidad.

En este marco, los objetivos generales de la Política de Calidad de la Facultad son los siguientes:

1. Garantizar una formación integral orientada a la excelencia, mediante una oferta académica adecuada a las necesidades y expectativas de la sociedad y de los grupos de interés.
2. Potenciar el desarrollo competencial del estudiantado egresado, incorporando en los planes de estudio competencias transversales, profesionales y digitales, así como aquellas vinculadas al emprendimiento y al compromiso social, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Economía Azul y la Sociedad Digital.
3. Asegurar la satisfacción de los grupos de interés, atendiendo de manera eficaz a sus demandas y promoviendo la mejora continua de los indicadores de calidad.
4. Impulsar actuaciones dirigidas a fomentar el interés por las titulaciones entre potenciales estudiantes.
5. Desarrollar programas de orientación académica que faciliten la acogida, el seguimiento y la adecuada integración del estudiantado en la vida universitaria.
6. Promover acciones de orientación profesional acordes con las demandas del mercado laboral y orientadas al fomento del emprendimiento.
7. Favorecer la movilidad nacional e internacional, especialmente en el marco de la alianza SEA-EU, así como la realización de prácticas externas en entidades públicas y privadas, con el fin de enriquecer la formación del estudiantado y facilitar su inserción laboral.

8. Impulsar la formación continua y la evaluación del Personal Docente e Investigador, con el objetivo de garantizar una docencia de calidad, promoviendo su participación en iniciativas de innovación y mejora docente.
9. Mejorar la gestión de los recursos materiales, los servicios de apoyo al aprendizaje y la incorporación de tecnologías docentes.
10. Fomentar la participación de los grupos de interés en la toma de decisiones relativas al diseño, desarrollo y mejora del Sistema de Garantía de Calidad, así como en la actividad institucional de la Facultad.
11. Garantizar la rendición periódica de cuentas ante los grupos de interés.

Finalmente, la planificación de la rendición de cuentas, junto con la adecuada difusión de la documentación y evidencias por parte del equipo decanal, asegura el conocimiento y la adecuada comprensión del Sistema de Garantía de Calidad y de los objetivos establecidos en la presente Política de Calidad por parte de todos los miembros de la Facultad.